

H. CABORCA, SONORA. A 31 DE MARZO 2025.-

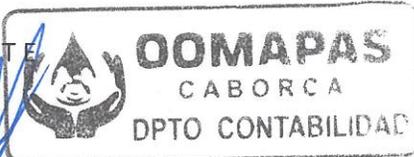
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
PRESENTE.-

INFORME: REACTIVO A.2.6. REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA
QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E
HISTORICOS)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación a realizar el Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), se INFORMA que éste ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA SONORA, no cuenta con bienes antes descritos y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos al período correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2025.

ATENTAMENTE



C.P. VICTOR ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA